

ANEXO IX PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN CURSO 2023/2024

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

1. Contenidos

Para aquellos alumnos/as que, no habiendo superado la materia en el curso anterior, deban recuperarla, la asignatura de música en la ESO se evaluará de acuerdo a la programación didáctica establecida durante el curso 2023/2024. Los contenidos propuestos en los distintos apartados de la programación estarán presentes en las pruebas a realizar por el alumnado.

2. Metodología y evaluación

El procedimiento a seguir para recuperar la materia de música en la ESO constará de tres partes, cada una de las cuales se centrará en unos aspectos determinados del currículo con el fin de abordar el conjunto de las competencias específicas de la materia:

- a. Cuaderno de ejercicios: se llevará a cabo una entrega de un cuaderno de ejercicios al final del primer trimestre. Los ejercicios planteados irán dirigidos a adquirir y afianzar los contenidos propuestos en la programación didáctica, ya que posteriormente serán evaluados mediante una prueba escrita. Asimismo, para la elaboración del cuaderno será necesario el uso de herramientas digitales, puesto que algunas actividades irán destinadas a la indagación sobre las distintas manifestaciones musicales y dancísticas, y otras actividades requerirán del uso de programas de notación musical para llevar a cabo transcripciones o creaciones musicales. Con todo ello, se pretenden potenciar principalmente las competencias 1 y 4, conectándose con los descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM3, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. El cuaderno de ejercicios se valorará sobre un 40%.
- b. Prueba escrita: se realizará una prueba escrita al comienzo del segundo trimestre. Dicha prueba constará de: una parte teórica, donde se plantearán una serie de preguntas relacionadas con los contenidos trabajados previamente en los ejercicios del cuaderno; y una parte práctica, destinada al análisis musical y auditivo de una obra concreta. Con esta prueba se pretende abordar principalmente la competencia específica 1 que, a su vez, se conecta con los descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2. La prueba escrita se valorará sobre un 40. En caso de no superar la prueba escrita, el

alumno/a podrá presentarse a una segunda convocatoria, en este caso, pudiendo llegar a obtener un 5 de puntuación máxima en este apartado.

- c. Práctica musical: a lo largo del segundo trimestre se realizará una prueba práctica que constará de dos partes:
 - a. Interpretación de una obra musical previamente acordada. La interpretación podrá ser vocal o instrumental.
 - b. Lectura a primera vista de un fragmento musical. La lectura podrá ser rítmica o rítmico-melódica. Para cada una de las partes habrá dos intentos, de los cuales se valorará el que mejor haya salido.

Con esta práctica musical se pretenden trabajar las competencias 2 y 3, las cuales se conectan con los descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3. La práctica musical se valorará sobre un 20% de la nota final.

3. Atención a la diversidad

El conjunto de pruebas a realizar para recuperar la asignatura de música en la ESO se adaptará, en caso necesario, a las diferencias individuales del alumnado con el fin de dar respuesta a sus necesidades concretas, siempre cumpliendo con el Plan de Atención a la Diversidad del centro

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Los alumnos con la materia de inglés suspensa en cursos previos podrán recuperar la materia de la siguiente manera:

1. **Aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual.** Se proporcionará un cuadernillo de apoyo para los estudiantes, el cual será usado, en caso de no aprobar, como parte de la evaluación.
2. En caso de suspender las evaluaciones 1 y/o 2, se realizarán
 - a) **Un examen** del nivel correspondiente, cuyos contenidos están especificados en la programación de curso. (CE1, CE2, CE3, CE5, CE6) 85%
 - b) **Un cuadernillo de actividades** que será entregado al profesor en una fecha a especificar. Este cuadernillo contiene tanto ejercicios para la práctica de la lengua como las instrucciones de una presentación de un trabajo. (CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6) 10%
 - c) Una pequeña **entrevista personal** con el profesor (CE2, CE3) 5%

Los exámenes de recuperación de pendientes se realizarán una vez terminada la segunda evaluación, en el mes de mayo.

DEPARTAMENTO DE LENGUA

1. Contenidos programados no alcanzados

Para abordar este aspecto, se tomarán como marco referencial los resultados de la Evaluación Inicial (del curso 2023-2024) así como la Memoria Final (del curso 2022-2023) y los informes educativos existentes en el centro o procedentes de otros centros de Primaria o Secundaria donde hayan estado matriculados los estudiantes el pasado curso académico.

De modo que, siguiendo con el contenido de este apartado, como indica el Artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, «en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise».

- a. Para reforzar los contenidos no adquiridos o en aquellos en los que se presente mayor dificultad para alcanzarlos, se propone la realización de actividades de refuerzo adecuadas al nivel educativo del alumnado. Estas tareas podrán completarse en las sesiones lectivas con el profesor titular de la asignatura o, incluso, con ayuda de la intervención de la profesional de Pedagogía Terapéutica (PT). La PT trabajará con los estudiantes que presenten necesidades educativas en el aula ordinaria o en un espacio diferente, según lo que se establezca desde las directrices del Departamento de Orientación. Finalmente, cabe recordar que esta intervención solo estará presente en los cursos de 1.º y 2.º de ESO. • Asimismo, el IESO Conde Sancho García ofrece la posibilidad de reforzar la materia de Lengua Castellana y Literatura a través de la optativa Conocimiento del Lenguaje en 1.º, 2.º y 4.º de ESO, que profundizará en los contenidos de la asignatura principal.
- b. Según establezca el profesorado de la materia desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se decidirá qué planes de recuperación serán los adecuados en cada asignatura perteneciente a dicho departamento. Estos se centrarán en el suspenso de la asignatura en el curso anterior y la no superación de la materia durante el actual curso. Un breve apunte antes de especificar cada situación se refiere al actual junio, que suprime el pasado septiembre: las dos últimas semanas del curso académico aquellos alumnos

que no han alcanzado las competencias necesarias ni han superado la materia para el proceso educativo realizarán actividades de refuerzo y repaso propuestas por cada docente sobre los contenidos que necesiten recuperar, contando con el apoyo del/la profesional de Pedagogía Terapéutica siempre que sea necesario.

2. Metodología y evaluación

Se toma como referencia la Memoria Final del curso 2022-2023 para realizar el Plan de Refuerzo y Recuperación del curso 2023-2024:

- a. Es completamente necesario, antes de iniciar el Plan de Recuperación, potenciar el rendimiento escolar del alumnado mediante la adquisición de hábitos de estudio, constancia en el trabajo, y autonomía en la resolución de actividades.

Se debe tener en cuenta lo dispuesto sobre el suspenso de la materia, en el Artículo 16 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria: «Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo».

- b. ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (LCL). Cada evaluación de Lengua Castellana y Literatura (y de Conocimiento del Lenguaje) que haya resultado calificada negativamente podrá ser recuperada al inicio del siguiente trimestre. Y, también, podrá ser aprobada en la Evaluación Final de junio, donde se presentará el estudiante a las partes que tenga suspensas. Por ende, es necesario destacar que la nota final de la materia constará de distintos apartados cuya media dará lugar a la calificación global (1.ª EV. 30 %; 2.ª EV. 30 %; 3.ª EV. 40 %). Si esta media no alcanza la calificación de 5, significará suspenso. o Aquel alumnado que presente esta asignatura suspenso del curso anterior deberá presentarse a una prueba competencial de conocimientos (enero/mayo). No obstante, si aprueba tanto la primera como la segunda evaluación del presente curso automáticamente recuperará la materia del curso pasado.
- c. ASIGNATURA CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE (CLEN). Si se aprueba la asignatura troncal de LCL, CLEN automáticamente será evaluada positivamente, ya que exclusivamente refuerza la materia principal.
- d. ASIGNATURA CULTURA CLÁSICA (CC). Cada evaluación de Cultura Clásica que haya resultado calificada negativamente podrá ser recuperada al inicio del siguiente trimestre. Y, también, podrá ser aprobada en la Evaluación Final de junio, donde se presentará el estudiante a las partes que tenga suspensas. Por ende, es necesario destacar que la nota final de la materia constará de

distintos apartados cuya media dará lugar a la calificación global (1.ª EV. 30 %; 2.ª EV. 30 %; 3.ª EV. 40 %). Si esta media no alcanza la calificación de 5, significará suspenso. o Para recuperar Cultura Clásica será necesario que el estudiante presente un trabajo competencial escrito sobre la parte suspensa que sea determinada por el profesor de la asignatura. Dicho trabajo contendrá portada, índice, contenidos adecuados y desarrollados, conclusión y bibliografía (también webgrafía). Podrá incluir, asimismo, fotografías, gráficos, iconos, etc. Además, deberá ser presentado de forma impecable respecto a su corrección estilística, ortografía y caligrafía.

- e. ASIGNATURA LATÍN (LAT). Cada evaluación de Latín que haya resultado calificada negativamente podrá ser recuperada al inicio del siguiente trimestre. Y, también, podrá ser aprobada en la Evaluación Final de junio, donde se presentará el estudiante a las partes que tenga suspensas. Por ende, es necesario destacar que la nota final de la materia constará de distintos apartados cuya media dará lugar a la calificación global (1.ª EV. 30 %; 2.ª EV. 30 %; 3.ª EV. 40 %). Si esta media no alcanza la calificación de 5, significará suspenso. o Para superar la asignatura de Latín, será necesario la realización de una prueba competencial de conocimientos (enero/mayo). Sin embargo, si el estudiante se encuentra repitiendo el curso la materia deberá ser aprobada según los criterios establecidos, es decir, de forma ordinaria

3. Atención individualizada del aprendizaje

Se toma como referencia la Memoria Final del curso 2022-2023 para realizar el Plan de Refuerzo y Recuperación del curso 2023-2024:

- Si existen Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas se modificarán los elementos curriculares para que los educandos adquieran unos contenidos mínimos de la asignatura citada en cualquier curso de Secundaria, y así se reflejará en la Programación Didáctica.
- Por el contrario, si se trata de Adaptaciones Curriculares No Significativas solo se alterarán la metodología o ciertas actividades/pruebas para adecuar estos aspectos a las necesidades del alumno.
- Finalmente, aplicando la relevancia de las competencias en el currículo, en la evaluación y en el aprendizaje, cabe decir que todas las pruebas de refuerzo y recuperación abordarán las Competencias Clave. Las pruebas pueden personalizarse para cada estudiante, teniendo en cuenta qué parte de la materia y qué competencias necesita reforzar o recuperar. No obstante, en las presentes asignaturas la Competencia en Comunicación Lingüística es absolutamente imprescindible y, por lo tanto, será la que más peso conlleve en todas las pruebas

El departamento de Ciencias Sociales en el presente curso escolar 2023/2024 agrupa las siguientes materias:

- Geografía e Historia (1º, 2º, 3º y 4º ESO).
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (3º ESO)
- Economía y Emprendimiento (4º ESO).
- Formación y Orientación Personal y Profesional (4º del Programa de Diversificación Curricular).

Actualmente no tenemos ningún alumno con alguna de las materias citadas anteriormente suspensa. En el caso de que a lo largo del presente curso escolar se incorporase algún alumno con alguna de las materias pendiente se seguiría el siguiente plan de refuerzo y recuperación.

✓ **GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Para la materia de Geografía e Historia se seguirá el siguiente plan de refuerzo y recuperación:

Todos los alumnos que tengan la materia de Geografía e Historia pendiente tendrán que realizar dos pruebas escritas y completar dos cuadernos de actividades.

Tanto el diseño de las pruebas escritas como el de los cuadernos de actividades se basará en las competencias específicas y criterios de evaluación de cada curso recogidos en el Decreto 39/2022 con el objetivo de que el alumnado alcance de manera satisfactoria las competencias clave a través de la materia de Geografía e Historia.

Cada alumno recibirá un cuaderno con diversas actividades, diseñadas en base a los elementos curriculares del citado Decreto 39/2022, que le servirán para trabajar los contenidos de la materia desde una perspectiva competencial. El cuaderno nº1 servirá como base para preparar la primera prueba escrita que se realizaría en el segundo trimestre; mientras que el cuaderno nº2 servirá para preparar la segunda prueba, que se llevaría a cabo en el mes de mayo.

El peso de los instrumentos de evaluación se distribuirá de la siguiente manera:

- Prueba escrita nº1: 25%.
- Prueba escrita nº2: 25%
- Cuaderno de actividades nº1: 25%
- Cuaderno de actividades nº2: 25%

✓ **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL:**

Para la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se seguirá el siguiente plan de refuerzo y recuperación:

Todos los alumnos que tengan la materia pendiente tendrán que realizar dos pruebas escritas, un cuaderno de actividades y un proyecto.

Las pruebas escritas, el cuaderno de actividades y el proyecto que deberán elaborar se apoyan en los contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación que en el Decreto 39/2022 se estipulan para que el alumnado alcance las competencias clave eficazmente.

La docente facilitará los contenidos que serán evaluados en la materia, así como el cuaderno de actividades y el proyecto que deberán realizar. La primera prueba escrita se realizará en diciembre sobre los contenidos del bloque A. Además, se recogerá el cuaderno de actividades en esta fecha. En marzo, los alumnos entregarán el proyecto referente al bloque B, junto con el cuaderno de actividades. Por último, en mayo tendrá lugar la segunda prueba escrita y se recogerá el cuaderno de actividades.

El peso de los instrumentos de evaluación se distribuirá de la siguiente manera:

- Prueba escrita nº1: 25%.
- Proyecto: 25%.
- Prueba escrita nº2: 25%.
- Cuaderno de actividades: 25%.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Se realizará un seguimiento de forma individualizada, comprendiendo las necesidades específicas que pueda tener cada alumno/a, basándonos en la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para la atención a las diferencias individuales. Para ello, se crearán las actividades con distintos grados de complejidad y se ofrecerán múltiples herramientas y materiales teniendo en cuenta la diversidad presente en el alumnado.

Partiendo de la previa elaboración de las diferentes situaciones pensadas para todos los niveles, no debería de haber ninguna persona que no alcance los niveles competenciales exigidos, por lo que se trabajará para que todo el alumnado alcance el nivel competencial adecuado.

En el caso de que hubiese que realizar alguna recuperación por falta de actitud y trabajo del alumnado, la recuperación del nivel competencial se evaluará en cada comienzo de

evaluación a través de una prueba práctica, oral o algún trabajo, escogiéndose cada opción según cada caso y particularidad del alumando.

Recuperación de asignatura del curso anterior

El alumnado que no haya logrado el nivel competencial necesario será informado, por escrito, de los procedimientos a desarrollar para la recuperación de la asignatura y los criterios de evaluación de esta.

El medio de comunicación con este alumnado será a través del chat de la plataforma Microsoft Teams, así como la atención presencial en horario de recreo para resolver posibles dudas.

Las medidas que se llevarán a cabo para todo el alumnado que no haya superado la asignatura en el año anterior, estarán divididas en dos partes, una **práctica** y otra **teórica**, detalladas a continuación:

Parte práctica: Se entregará al alumnado, en mano o a través del Microsoft Teams, actividades, trabajos o ejercicios similares a los trabajadas en el curso anterior, con las que podrán desarrollar y comprender los criterios de evaluación utilizados y las competencias específicas no superadas.

Se pondrá una fecha límite para la entrega de cada actividad. Una actividad fuera del plazo se considerará como no presentada y calificará con un 0. Más del 25% de las actividades no presentadas, sin causa justificada, supondrán que la parte práctica quede suspensa. Las actividades se presentarán preferiblemente en mano, pero si las circunstancias no lo permitiesen podrán enviarlas a través de la plataforma de Microsoft Teams.

Parte teórica: Se entregará al alumnado, en mano o a través de Microsoft Teams, contenidos teóricos correspondientes a los diferentes cursos, así como la lectura de los contenidos correspondientes que puedan encontrarse en el libro, que les sirvan de apoyo para el buen desarrollo y asimilación de conocimientos de la parte práctica.

Se realizarán **dos exámenes** a lo largo del curso, uno en enero y otro en mayo, así como un **examen final** en junio si en las anteriores evaluaciones no fuesen alcanzadas las competencias específicas satisfactoriamente.

La **fecha** de realización de los exámenes será informada con antelación a través de la plataforma de Microsoft Teams así como en el tablón de anuncios correspondiente, teniendo en cuenta el no entorpecer la marcha del curso en el que se encuentren, dando flexibilidad en el establecimiento de una fecha, si no se establece desde la Jefatura de Estudios una fecha.

Dado que la materia no se imparte en el curso de 2º de ESO, porque no pertenece al currículo correspondiente a este curso, implica que el alumnado pierda el contacto con la asignatura. Para subsanar esta **desconexión** sería importante que el Departamento dedicase una hora de clase semanal al alumnado con la asignatura pendiente de 1º de ESO, si esto no fuera posible el alumnado tendría que trabajar los contenidos teóricos en casa y realizar sus dudas y preguntas a través de Microsoft Teams, además de poner, por parte del Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, a disposición de todo el alumnado con la materia pendiente, un **recreo** a la semana para **atender las dudas o preguntas** que pudieran surgir.

En aquellos casos en que el alumnado tenga **pendiente la asignatura del mismo curso** en el que se encuentra, quedará aprobada si **supera el curso actual**, lo que no le eximirá de realizar alguna **actividad complementaria** que pueda ser necesaria para una mayor comprensión.

Los **criterios de evaluación** para todos los cursos serán los siguientes:

50% parte práctica.

30% examen oral o escrito.

20% actitud y predisposición hacia el aprendizaje.

En cada evaluación se hará la **valoración** de la marcha general del alumno/a cambiando las **estrategias** necesarias para obtener los resultados fijados.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

1. Contenidos programados no alcanzados

1º DE LA ESO: Se ha realizado todo el contenido

3º DE LA ESO: Se ha realizado todo el contenido

2. Metodología y evaluación

Metodología: A los alumnos pendientes de recuperar Tecnología y Digitalización de 1º y 3º de la ESO se les proporcionará quincenalmente, durante el primer y segundo trimestre del curso, ejercicios correspondientes a los contenidos no superados que deberán realizar en casa, y entregar en el plazo de dos semanas, haciendo hincapié en los contenidos en los que cada alumno presente mayores dificultades y dónde se incluyan las competencias que deben de desarrollar.

Dichas actividades serán corregidas y una copia será devuelta al alumnado a la mayor brevedad posible para facilitar el aprendizaje y autoevaluación.

Las actividades deberán ser resueltas en la misma hoja facilitada al alumno siempre que sea posible o en papel tamaño DIN A4 blanco cuando no lo sea, con bolígrafo azul o negro, de forma ordenada y haciendo constar todas las operaciones. Excepcionalmente podrá ser requerida la entrega de documentos en formato digital. Adicionalmente, para garantizar la autoría de la relación de actividades, el profesor podrá preguntar oralmente al alumno o comparar los ejercicios entregados con el examen.

Evaluación: Aquellos alumnos con la Tecnología pendiente deberán examinarse la semana del 11 de abril de una primera parte de la asignatura y la semana del 9 de mayo de una segunda parte. La nota final se calculará de la siguiente forma conforme a las competencias a desarrollar:

- Realización y entrega de ejercicios 50%
- Media ponderada de los dos exámenes 50%

En el caso de que el resultado de la media ponderada de estas pruebas no supere el 5 sobre 10, se realizará una última prueba de evaluación de toda la materia en una fecha a concretar con el alumno durante el mes de junio. En este caso, la nota final se calculará de la siguiente forma conforme a las competencias a desarrollar:

- Realización y entrega de ejercicios 50%
- Nota del examen 50%

3. Atención individualizada del aprendizaje

Debido a las diferentes necesidades que cada alumno pueda requerir, se ofrecerán como tutoría 2 periodos de media hora a concretar con el interesado (siempre dentro del horario de apertura del centro) para poder resolver dudas en la comprensión y resolución de los ejercicios planteados quincenalmente. Si se detectara algún alumno con necesidades específicas de apoyo educativo se realizará un plan específico que permitiera alcanzar los estándares de aprendizaje correspondientes.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Tal y como se recoge en la Disposición Transitoria Sexta apartado 6, "El alumnado que se incorpore al primer curso de un programa de diversificación curricular con materias o ámbitos pendientes de cursos anteriores, deberá seguir los planes de recuperación a los que hace referencia el artículo 22.7. Además, deberá superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no

hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente”.

Teniendo esto en cuenta, para superara los ámbitos pendientes del primer curso de Diversificación, es necesario que superen los ámbitos del segundo curso. No obstante, se plantean las siguientes cuestiones para aquellos alumnos que se observe que no tienen posibilidades de superar alguno de los ámbitos del segundo curso:

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

Para aquellos alumnos que no hayan superado la 1ª evaluación, durante el 2º trimestre:

- Realizarán un cuaderno de actividades que tendrán un valor del 20%
- Realizarán una exposición oral que tendrá un valor de 20%
- Realizarán una prueba escrita con un valor del 60 %

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Para aquellos alumnos que no hayan superado la 1ª evaluación, durante el 2º trimestre:

- Realizarán un cuaderno de actividades que tendrán un valor del 20%
- Realizarán una exposición oral que tendrá un valor de 20%
- Realizarán una prueba escrita con un valor del 60 %

ÁMBITO PRÁCTICO

Para aquellos alumnos que no hayan superado la 1ª evaluación, durante el 2º trimestre:

- Realizarán un cuaderno de actividades que tendrán un valor del 20%
- Realizarán una exposición oral que tendrá un valor de 20%
- Realizarán una prueba escrita con un valor del 60 %

MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

1. Contenidos programados no alcanzados

Se toma como referencia la evaluación inicial del presente curso, así como la Memoria Final del curso anterior. Así como lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las

enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, “en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la materia de valores éticos y cívicos se dio todo el contenido programado. Lo mismo ocurre con la materia de MAE, en la que se desarrollaron todos los proyectos que se habían programado.

2. Metodología y evaluación

Metodología:

A los alumnos pendientes de recuperar Valores Éticos y Cívicos de 3º de la ESO se entregará al inicio del segundo trimestre la documentación necesaria para que realicen un proyecto sobre el tema a trabajar. En dicha documentación, estarán recogidos todos los apartados que debe de recoger el proyecto, así como las competencias que se desarrollan en cada uno de ellos. Se dará un plazo de 6 semanas para realizar cada proyecto, aunque en la tercera semana tendrán que entregar un borrador sobre el proyecto que están realizando. Una vez entregado el proyecto, realizarán la exposición de este. Durante el curso, tendrán que hacer tres proyectos y su exposición.

A los alumnos pendientes de recuperar MAE, en 1º, 2º, 3º, 4º o Diversificación, se entregará al inicio de cada trimestre la documentación necesaria para que realicen un proyecto sobre el tema a trabajar. En dicha documentación, estarán recogidos todos los apartados que debe de recoger el proyecto, así como las competencias que se desarrollan en cada uno de ellos. Se dará un plazo de 6 semanas para realizar cada proyecto, aunque en la tercera semana tendrán que entregar un borrador sobre el proyecto que están realizando. Una vez entregado el proyecto, realizarán la exposición de este. Durante el curso, tendrán que hacer tres proyectos y su exposición.

Evaluación:

La nota final en Valores Éticos y Cívicos se calculará de la siguiente forma conforme a las competencias a desarrollar:

- Realización y entrega de trabajos: 65%
- Exposiciones: 35%

La nota final en MAE se calculará de la siguiente forma conforme a las competencias a desarrollar:

Realización y entrega de proyectos: 75% (25% cada proyecto)

Exposiciones: 25% (8% aprox. cada exposición)

En el caso de que el resultado de las notas no supere el 5 sobre 10, se realizará un último proyecto en el que se trabajarán aspectos recogidos en los tres proyectos ha trabajar y se tendría que entregar en la fecha convenida en junio, así, como realizar su exposición.

En este caso, la nota final se calculará de la siguiente forma conforme a las competencias a desarrollar:

Realización y entrega de proyecto: 80%

Nota de la exposición: 20%

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

1. Competencias programadas no alcanzadas

En este plan se encuentran en esta situación únicamente alumnos de 4º de E.S.O con la materia de Física y Química de 3º de E.S.O. pendiente y alumnos de 3º de E.S.O con la materia de Física y Química de 2º de E.S.O. pendiente.

Al tener la materia suspensa se consideran que todas las competencias no han sido alcanzadas. Como cada alumno habrá alcanzado unas competencias distintas a sus compañeros, en este plan se va a reforzar todas las competencias que se imparten en el curso académico inferior. Las competencias específicas que se van a trabajar mediante el plan de refuerzo y recuperación son las siguientes:

	COMPETENCIAS ESPECIFICAS					
	C.E.1	C.E.2	C.E.3	C.E.4	C.E.5	C.E.6
Colección ejercicios	X	X	X	X	X	X
Prueba escrita	X	X	X			X

En el caso de los alumnos que no han promocionado de curso y están volviendo a cursar la materia, se le dará una atención individualizada en el aula para intentar que dichas competencias sean adquiridas.

2. Metodología y evaluación

Para ambos cursos el mecanismo para recuperar la materia será el mismo: Se realizarán dos pruebas escritas:

- La primera de ellas se llevará a cabo tras el periodo vacacional navideño, en la que se evaluarán la mitad de los contenidos vistos en el curso anterior

- La segunda se realizará al comienzo de la tercera evaluación, y se evaluarán la otra mitad de los contenidos vistos en el curso anterior

*Si el alumno considera que la calificación obtenida en el primer examen es baja, puede solicitar realizar conjuntamente ambas partes en la fecha de la segunda prueba.

Para preparar cada una de las pruebas escritas, se les proporcionarán 2 colecciones de ejercicios (una en cada periodo) que deberán entregar al profesor encargado un mes antes de la prueba escrita, para que puedan ser corregidas y devueltas al alumno, contando un 25% de la nota final, ambas colecciones.

El 75% restante será la media de las dos pruebas realizadas, o, en su defecto, la global.

En el caso de que la nota ponderada de los ejercicios y de las dos pruebas escritas o del global, sea inferior a 5, dicho alumno no recuperará la materia. Teniendo en el periodo de evaluación extraordinario de Julio una prueba global, para poder recuperar de nuevo la asignatura.

Las cuestiones de las pruebas parciales se obtendrán a partir de las planteadas en la colección de ejercicios.

3. Atención individualizada del aprendizaje

Dado que es posible que los alumnos que tienen pendiente la asignatura de 3º de E.S.O, no la están cursando en 4º de E.S.O, se ha decidido en el departamento; que estos alumnos puedan consultar las dudas que le surjan en la resolución de la colección de problemas, todos los miércoles, en el 2º Recreo, en el laboratorio de física y química, en el que se encontrara el profesor Sergio Largo Blanco

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La materia de Biología y Geología se imparte en los cursos 1ºy 3º de la ESO con carácter obligatorio y 4º de la ESO con carácter opcional. El actual diseño de la materia y su distribución de contenidos y competencias impide una total recuperación de la misma a medida que se van superando cursos.

Los contenidos del plan de refuerzo y recuperación versarán sobre los contenidos programados en el curso académico anterior, así como los del curso actual según corresponda, siempre con una adaptación individualizada a cada alumno/a para que logre alcanzar los mínimos exigibles de la etapa a superar.

En todos los casos se atenderán las indicaciones del departamento de orientación en relación con aquel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Alumnado con la materia pendiente del curso anterior que no ha promocionado.

En este caso este alumnado cursará la materia con normalidad durante el presente curso y se prestará una especial atención a su desarrollo y evolución para facilitar que alcance los mínimos exigidos.

Alumnado con la materia pendiente del curso anterior que ha promocionado.

A lo largo del mes de octubre se indicará a cada alumno/a el sistema establecido para la recuperación de la materia pendiente, que será entregado a su tutor/a correspondiente para su publicación en el tablón de la clase.

Para poder realizar un seguimiento adecuado de la evolución de su aprendizaje se temporalizarán las entregas de trabajos/tareas/proyectos establecidos a lo largo del curso (con un mínimo de 4 entregas). Estos instrumentos de evaluación tendrán un peso específico del 50% de la calificación.

Como segundo instrumento de evaluación tendremos dos pruebas escritas, una en el mes de enero (parcial) y otra en el mes de mayo, para no coincidir con las fechas de evaluaciones finales de cada trimestre. Este instrumento de evaluación tendrá un peso específico del 50% de la calificación. El alumno/a podrá elegir presentarse a la segunda prueba solo a la segunda parte (parcial) o al total de la materia (global).

Se pondrá a su disposición sesiones de seguimiento y resolución de dudas presenciales durante el tiempo de recreo, complementario al sistema de comunicación y resolución de dudas por las vías telemáticas establecidas (correo electrónico y Teams) a petición del alumnado.

La relación de las competencias específicas de la materia de Biología y Geología con ambos instrumentos de evaluación se establece del siguiente modo:

Competencia específica	Instrumento de evaluación
1.- Interpretar transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos de forma adecuada la terminología científica y en diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas	Trabajos, tareas/proyectos
2.- Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas	Trabajos, tareas/proyectos Pruebas escritas

<p>3.-Planificar y desarrollar proyectos de investigación y experimentos, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas y geológicas, y así, asentar conocimientos.</p>	<p>Trabajos, tareas/proyectos</p>
<p>4.-utilizar el razonamiento, el pensamiento computacional y el pensamiento lógico formal, analizando críticamente las respuestas y soluciones obtenidas y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.</p>	<p>Trabajos, tareas/proyectos Pruebas escritas</p>
<p>5.-Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.</p>	<p>Trabajos, tareas/proyectos Pruebas escritas</p>
<p>6.-Analizar los elementos de un paisaje utilizando conocimientos de la materia, para explicar la dinámica del relieve y proponer su conservación e identificar posibles riesgos naturales y antrópicos, para fomentar una actitud sostenible y valorar dicho patrimonio natural</p>	<p>Trabajos, tareas/proyectos</p>

Alumnado con evaluaciones suspensas a lo largo del presente curso.

A lo largo de cada evaluación se van aplicando diferentes instrumentos de evaluación conforme a lo establecido en el “Sistema de evaluación de la materia de Biología y Geología” basado en los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas
- Trabajos obligatorios
- Proyecto científico
- Exposiciones orales

Para aquel alumnado que no supere alguna de las evaluaciones, ésta aparecerá como no superada, y podrá realizar la recuperación de dicha evaluación a final del curso, en el mes de junio. En este caso, la calificación máxima que podrá obtener será de cinco.

Alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar.

En estas situaciones se facilitará al alumnado la documentación elaborada con anterioridad en la materia y se le ajustarán los plazos para que pueda ejecutar todos aquellos instrumentos de evaluación con carácter individual (trabajos, proyectos, etc.)

Se pondrá a su disposición sesiones de seguimiento y resolución de dudas presenciales durante el tiempo de recreo, complementario al sistema de comunicación y resolución de dudas por las vías telemáticas establecidas (correo electrónico y Teams) a petición del alumnado.

En caso de que se haya finalizado ya alguna de las evaluaciones, seguirá el mismo itinerario que el alumnado con esa evaluación suspensa.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

1. Contenidos programados no alcanzados

El alumno que tenga la asignatura suspensa, tendrá que recuperar las tres evaluaciones de la misma, ya que se trata de una materia evaluada a través de la evaluación continua.

2. Metodología y evaluación

Se plantean dos posibilidades:

- Si el alumno continúa matriculado en la asignatura: Al comienzo del trimestre, recogerá en conserjería un breve dossier de fotocopias con actividades de repaso y tareas que servirá de refuerzo a los contenidos no superados. El resto de competencias serán trabajadas en la nueva asignatura. Hay dos opciones:
 - a. Si el alumno aprueba la primera evaluación del curso posterior, la asignatura pendiente se considerará aprobada con la calificación mínima sin necesidad de realizar una prueba escrita adicional. aprobada la asignatura pendiente con la nota mínima sin necesidad de realizar una prueba escrita adicional. Esto es válido siempre y

cuando el conjunto de actividades y tareas de repaso haya sido entregado. Si el alumno lo prefiere, puede optar por la opción

- b. para mejorar su promedio del curso anterior. b) En caso de no aprobar la primera evaluación, el alumno deberá entregar el dossier mencionado anteriormente, con un peso en la nota del 40% y aprobar el examen de la asignatura pendiente a finales de abril o principios de mayo, suponiendo el resultado de esta prueba un 60% en su nota final.

La resolución de dudas se realizará en los cinco minutos entre clase y clase (siempre y cuando la profesora no tenga clase después o en citas concertadas en el recreo largo o mediante la aplicación de 'Microsoft Teams'.

- Si el alumno elige otra optativa y no cursa Francés:

Al comienzo de cada trimestre, recogerá en conserjería un breve dossier de fotocopias con actividades de repaso incluyendo gramática, vocabulario, comprensiones escritas y orales y producciones escritas y orales. Estas actividades serán muy similares a las que se plantearán en el examen.

La comunicación con el alumno se realizará principalmente por Teams, donde el alumno podrá realizar las comprensiones orales con formularios de corrección automática para practicar, así como enviar monólogos / diálogos en formato de audio adjuntada como tarea en Teams. La suma de estas tareas tendrá un peso del 40% en la nota. Además, habrá un examen trimestral (diciembre, febrero y abril), que incluirá las dos unidades didácticas repasadas en cada trimestre. En el examen se evaluarán las siguientes competencias: gramática, vocabulario, comprensión escrita, comprensión oral, producción escrita, producción oral (dependiendo de las destrezas trabajadas y enfatizadas en cada unidad). El porcentaje de ese examen sobre la nota es del 60%.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ALUMNOS CON PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Al tener la materia no superada, se considera que las competencias no han sido alcanzadas con éxito, por lo tanto, deberán recuperar todas y cada una de ellas mediante el presente plan de refuerzo y recuperación en el que se abordarán de forma activa dichas competencias específicas.

A continuación, se especifica el procedimiento para la adquisición de dichas competencias.

MATEMÁTICAS

Existen dos opciones para conseguir apto en la materia.

OPCIÓN 1

Para los alumnos con las matemáticas pendientes: Si aprueban la 1ª y 2ª Evaluación de su curso actual, aprobarán la asignatura del curso pendiente. En caso contrario la nota final se obtendrá de la siguiente forma:

- Realización y entrega de ejercicios 20%
- Media ponderada de las dos evaluaciones del curso actual 80%

Si dicha ponderación da mayor que 5 se considera recuperada la asignatura.

OPCIÓN 2

Los alumnos con las Matemáticas pendientes que no consigan aprobar la asignatura de la forma anteriormente descrita deberán examinarse la semana del 8 de abril. Si supera dicho examen con una nota mayor que 5 se considerará recuperada la asignatura, en caso contrario el estudiante podrá volverse a examinar una segunda vez la semana del 6 de mayo. Si supera dicho examen con una nota mayor que 5 se considerará recuperada la asignatura, en caso contrario la nota final se obtendrá con la siguiente ponderación:

- Realización y entrega de ejercicios 20%
- Media ponderada de los dos exámenes (semanas 8/4/24 y 6/5/24) 80%

Si dicha ponderación da mayor que 5 se considera recuperada la asignatura. Las competencias específicas trabajadas en el plan de refuerzo y recuperación en cada una de las dos opciones aparecen a continuación:

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS									
	C.E.1	C.E.2	C.E.3	C.E.4	C.E.5	C.E.6	C.E.7	C.E.8	C.E.9	C.E.10
<i>Realización y entrega de ejercicios (Opción 1 y 2)</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Media ponderada de las dos evaluaciones (Opción 1)</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Media ponderada de los dos exámenes (Opción 2)</i>	X	X		X	X	X	X	X	X	

Conocimiento de matemáticas.

Para alumnos con conocimiento de matemáticas de 1º y 2º suspenso, deberán de realizar una entrega de ejercicios que supondrá el 100% de la nota final.

*En caso de no superar la asignatura, el estudiante tendrá que hacer una prueba escrita durante el mes de junio, siendo dicha prueba el mismo día a la misma hora y en el mismo lugar para cada nivel. Siendo el profesor actual del alumno quien corrija y ponga la calificación final.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS									
	C.E.1	C.E.2	C.E.3	C.E.4	C.E.5	C.E.6	C.E.7	C.E.8	C.E.9	C.E.10
Entregade ejercicios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivo: El objetivo principal de este plan de recuperación es permitir a los estudiantes recuperar la asignatura de Educación Física del curso anterior a través de la realización de trabajos y una exposición o examen, con el asesoramiento y seguimiento del profesor.

Duración: El plan de recuperación se llevará a cabo a lo largo del primer trimestre.

Actividades de Recuperación:

1. **Elaboración de Trabajos:** Los estudiantes deberán completar una serie de trabajos escritos que aborden los contenidos y objetivos de la asignatura de Educación Física del curso anterior. Estos trabajos se asignarán a lo largo del trimestre y se evaluarán de acuerdo con los criterios establecidos.
2. **Asesoramiento Personalizado:** El profesor proporcionará asesoramiento individualizado a cada estudiante, ayudándoles a comprender los temas y ofreciendo orientación sobre la elaboración de los trabajos.
3. **Preparación de Exposición o Examen:** Al final del trimestre, los estudiantes tendrán la opción de elegir entre dos modalidades de evaluación:
 - **Exposición Oral:** Los estudiantes prepararán una exposición oral sobre un tema relacionado con la Educación Física, que presentarán ante el profesor y sus compañeros. La presentación será seguida de un período de preguntas y respuestas.
 - **Examen Escrito:** Los estudiantes que prefieran un examen deberán responder preguntas escritas que cubran los contenidos del curso anterior. El examen se llevará a cabo en un día designado al final del trimestre.

Compromisos del Estudiante:

1. **Entrega Puntual de Trabajos:** Los estudiantes deben entregar los trabajos asignados en las fechas establecidas y cumplir con los criterios de calidad.
2. **Participación Activa en el Asesoramiento:** Los estudiantes deben aprovechar el asesoramiento brindado por el profesor y resolver sus dudas.
3. **Preparación de la Exposición o Examen:** Los estudiantes deben dedicar tiempo a preparar su exposición o estudiar para el examen, según su elección.

Evaluación y Calificación:

La calificación final se determinará en base a dos componentes con los siguientes porcentajes:

1. **Elaboración de Trabajos (60%):** Estos trabajos se evaluarán de acuerdo con criterios de calidad y cumplimiento de los objetivos.
2. **Exposición Oral o Examen (40%):** Este componente representará el 40% de la calificación final.

Recuperación de Evaluaciones en el Presente Curso:

Objetivo: El objetivo de esta parte del plan de recuperación es permitir a los estudiantes que suspendan una evaluación en el presente curso la oportunidad de recuperarla en la siguiente evaluación, siguiendo los mismos principios y criterios del plan de recuperación anterior.

Actividades de Recuperación:

1. **Elaboración de Trabajos (60%):** Los estudiantes que suspendan una evaluación deberán completar una serie de trabajos escritos que aborden los temas y objetivos específicos que se impartieron en la evaluación no aprobada. Estos trabajos se evaluarán de acuerdo con los criterios establecidos.
2. **Exposición Oral o Examen (40%)** El contenido de la exposición o del examen será el mismo que para la realización de los trabajos.